

**Bases del IV Concurso de “Escaparates Navideños” 2023****Primero.- Objeto**

Con motivo de las fiestas de la Navidad 2023 el Excmo. Ayuntamiento de Lantejuela por mediación de las Concejalías de Cultura, Festejos y Turismo organiza el

IV Concurso de “Escaparates Navideños”**Objetivo**

El presente concurso tiene por objeto promover la creatividad de los/las comerciantes a la hora de presentar sus establecimientos y productos durante la próximas Fiestas Navideñas, de forma que sean más atractivos para los vecin@s y clientes, a la vez que contribuyan a crear un especial ambiente festivo, en fechas tan señaladas, en las calles de este municipio

Segundo.- Participantes

Podrán participar en el concurso todos los establecimientos comerciales abiertos al público en el municipio de Lantejuela, cualquiera que sea su actividad.

Los/las comerciantes participantes tendrán plena libertad en cuanto a la técnica y el estilo.

Deberán tener el establecimiento regularmente abierto en Lantejuela

Tercera.- Lugar y plazos de inscripción

La inscripción es gratuita y las instancias se admitirán exclusivamente en el modelo normalizado ANEXO I. Las presentes bases podrán descargarse en la página web municipal, que podrán igualmente recogerse en el Ayuntamiento de Lantejuela donde han de inscribirse en horario de atención al público de 8'00 h a 14'00 h. , desde el próximo día 20 de noviembre hasta el 07 de diciembre, ambos días incluidos. Debiendo estar el escaparate instalado el día 11 de diciembre.

Cuarta.- Desarrollo del Concurso

La decoración de los escaparates ha de guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el 11 de diciembre hasta el día 31 de diciembre de 2023 e iluminados hasta las 22'00 h. durante el mencionado periodo de exposición.

Quinta.- Compromiso de los establecimientos participantes

Los establecimientos que participen en el concurso estarán identificados con un cartel que indique su participación que se les será entregado al formalizar la inscripción.

Código Seguro De Verificación	Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Martin Rubira	Firmado	07/11/2023 14:11:18
	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	07/11/2023 10:55:59
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	07/11/2023 09:02:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Deberá colocarse en un lugar bien visible del escaparate el elemento anunciador que le acredite como participante en este concurso y que será facilitado por el Ayuntamiento de Lantejuela.

Deberán enviar una foto del escaparate en formato digital al siguiente correo electrónico: prensalantejuela@hotmail.com indicando el nombre del establecimiento al que pertenece

Los escaparates han de ser inéditos, no habiendo sido copiados de internet, su autor/a será responsable ante el Ayuntamiento.

Secta.- Composición del jurado

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Técnico de cultura
- Técnicos de turismo
- Técnico de festejos

Séptima.- Criterios de valoración del jurado

El jurado en su labor de selección de los premiados del presente **IV Concurso de Escaparates Navideños** de Lantejuela valorará fundamentalmente los siguientes factores:

- Originalidad
- Montaje
- Complejidad
- Estética
- Creatividad
- Ambientación Navideña (Decoración e iluminación)
- Valoración y atractivo comercial

Octava.- Visitas de valoración del jurado

El jurado realizará las visitas a los establecimientos participantes en el **IV Concurso de Escaparates Navideños** en el horario de apertura comercial entre los días 11 y 31 de diciembre, sin previo aviso a los/las participantes.

Código Seguro De Verificación	Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Martin Rubira	Firmado	07/11/2023 14:11:18
	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	07/11/2023 10:55:59
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	07/11/2023 09:02:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==		



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA**

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Novena.- Premios

Tras las visitas del Jurado, éste designará y hará público los establecimientos que, a juicio del mismo, han resultado ganadores del **IV Concurso de Escaparates Navideños**

Los premios otorgados serán los siguientes:

Primer premio: Cesta navideña valorada en 200 € más trofeo conmemorativo

Segundo premio: Cesta navideña valorada en 100 € más trofeo conmemorativo

Décima.- Fallo del concurso y entrega de premios

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación locales, además de redes y de la web municipal. Los/las ganadores/as serán avisados telefónicamente.

Se levantará acta de las valoraciones y se propondrá la adjudicación de premio de acuerdo al resultado de las mismas.

El fallo de este jurado se comunicará a los/las participantes.

La entrega del premio tendrá lugar en el propio establecimiento, cuya fecha y lugar de celebración les será comunicado oportunamente.

Undécima.- Aceptación de las bases

La participación en el **IV Concurso de Escaparates Navideños** supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del jurado. Para lo no establecido en las presentes bases, se estará a lo que disponga la Concejalía de Cultura, Festejos y Turismo



Código Seguro De Verificación	Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Martin Rubira	Firmado	07/11/2023 14:11:18
	Antonio Manuel Ruiz Martin	Firmado	07/11/2023 10:55:59
	Miriam Ruiz Prado	Firmado	07/11/2023 09:02:13
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Y0Jjw+luGfqsZceTiI0pSQ==		

